



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Matipaccana, 07 de julio de 2020.

OFICIO N° 022-2020-ME-GR.HVCA-GRDS-DREH-UGEL.H-I.E. N° 721-P/D

SEÑOR : **Mg. JORGE PEREZ LAZO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local

HUANCAVELICA. –

ASUNTO : **Solicito Anulación de la Nómina Adicional de tres años 2020 de la I.E N°721-Matipaccana-Yauli.**

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, con la finalidad de hacerle llegar el cordial saludo y comunicarle que, habiendo cometido un error en la digitación de un número del DNI del niño CONDORI QUISPE JEAN NEYMAR al momento de generar la nómina de matrícula adicional de **3 años de la Institución educativa N° 721 de Matipaccana Yauli**, (el DNI que se debió de digitar era el N° 79952661 del niño CONDORI QUISPE JEAN NEYMAR y se digitó el DNI N° 79952662, perteneciente a otra niña que no corresponde a mi institución), motivo por el cual solicito anulación de la nómina adicional 2020 para realizar las correcciones correspondientes y poder matricular al niño CONDORI QUISPE JEAN NEYMAR.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Esperanza Chilquillo Quispe
Directora de la I.E. N°721
MATIPACCANA